



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Control Avanzado de Procesos

1. Denominación de la asignatura:

CONTROL AVANZADO DE PROCESOS

Titulación

Master en Ingeniería Industrial

Código

7045

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Tecnologías industriales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Digitalización

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Daniel Sarabia Ortiz

4.b Coordinador/a de la asignatura

Daniel Sarabia Ortiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Curso / Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Esta asignatura parte de conocimientos básicos impartidos en asignaturas del tipo: “Regulación automática” (control continuo) y “Control de procesos industriales” (control discreto).

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias generales instrumentales:

GI-1: Análisis y síntesis

GI-3: Comunicación oral y escrita de conocimientos en lengua propia

GI-5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

GI-6: Gestión de la información

GI-7: Aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad para la resolución de problemas

Competencias generales personales:

GP-1: Trabajo en equipo

GP-2: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (*)

GP-3: Trabajo en un contexto internacional (*)

GP-6: Razonamiento crítico

Competencias generales sistémicas:

GS-1: Aprendizaje y trabajo autónomos

GS-2: Adaptación a nuevas situaciones

GS-5: Sensibilidad hacia temas medioambientales (*)

Competencias específicas disciplinares:

ED-8: Capacidad para diseñar y proyectar sistemas de producción automatizados y control avanzado de procesos

Competencias específicas profesionales:

EP-1: Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos, instalaciones y plantas

EP-3: Realizar investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos

(*) Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El esquema de control realimentado (feedback) funciona satisfactoriamente en muchos casos, pero en ocasiones la eficiencia se puede mejorar utilizando alguna variante del esquema de control de lazo cerrado o combinándolo con sistemas de control en lazo abierto y utilizando algoritmos de control mas sofisticados.

El uso del control avanzado de procesos en la industria permite mejorar considerablemente la seguridad, gestión y calidad de la producción disminuyendo los costes económicos de producción e incrementando el beneficio.

Por tanto, el objetivo de la asignatura es el presentar distintos sistemas de control avanzado que se utilizan habitualmente en la industria (tanto en la industria de procesos como manufacturera). Dentro de esta categoría se explicarán distintas estructuras de control (feedforward, control ratio, cascada, etc.) así como el control predictivo basado en modelos. El Control Predictivo basado en modelos es una técnica de control que está ganando una amplia aceptación industrial para resolver de forma realista problemas con dinámicas difíciles, o de carácter multivariable en que existen restricciones en el valor de las variables, interacción o perturbaciones significativas. Otro aspecto importante es su capacidad para vincular la regulación con la operación óptima de un proceso desde un punto de vista económico.

Por otro lado, dado que la mayor parte de las técnicas de control avanzado requieren de un modelo del proceso o de la planta para poder utilizarlas, se hará hincapié en los distintos métodos existente de identificación de procesos que permiten obtener de manera experimental modelos de procesos.

Un bloque estará dedicado al control adaptativo, donde se introducirán ciertas técnicas de control relacionadas con la conmutación “en línea” y de manera automática de distintas leyes de control de tipo feedback en función de las diferentes situaciones del proceso.

Finalmente se introducirá el control robusto que se corresponde con una amplia rama del control relacionada con el diseño de controladores, tanto, simples como complejos que puedan funcionar de manera óptima en un rango amplio de situaciones del proceso.

En cuanto a las prácticas a realizar:

1. Control regulatorio básico. Sintonía de reguladores PID.
2. Control Regulatorion avanzado. Implementar una estructura en Cascada y un feedforward.
3. Control multivariable. Sintonizar un sistema de control multivariable con



descopladores.

4. Control predictivo. Sintonizar un control predictivo y comprobar el funcionamiento en un sistema multivariable.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Control Avanzado de Procesos

1. Introducción al control

2. Respuesta dinámica e identificación

3. Control regulatorio básico y sintonía de PID's

4. Control regulatorio avanzado

5. Control multivariable y control de planta completa. Balances de materia y energía

6. Control predictivo basado en modelo (MPC)

7. Control adaptativo y robusto

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7045&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (en aula)	ED-8, EP-1, EP-3, GI-1, GI-6, GP-6, GS-1, GS-5	24	24	48
Clases prácticas (pequeño grupo)	ED-8, EP-1, EP-3, GI-5, GI-7, GP-1, GP-2, GP-3, GP-6,	24	24	48



	GS-2			
Actividades específicas de evaluación	ED-8, EP-1, EP-3, GI-1, GI-3, GI-5, GI-6, GI-7, GP-1, GP-2, GP-3, GP-6, GS-1, GS-2, GS-5	6	48	54
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Los sistemas de evaluación empleados en PRIMERA CONVOCATORIA y SEGUNDA CONVOCATORIA se muestran en la tabla siguiente junto con sus pesos y mínimos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los procedimientos de evaluación se agrupan en bloques:
Bloque I. Problemas (valor total del bloque 50 %).
Bloque II. Prácticas (valor total del bloque 50 %).
- Ambos bloques involucran una prueba final y una serie de entregas.
- Para aprobar la asignatura, la suma de las notas de todos los procedimientos debe ser mayor o igual a 5.0 sobre 10, siendo necesario superar la nota mínima en los procedimientos indicados en la tabla.
- El estudiante que suspenda la asignatura en primera convocatoria se presentará en segunda convocatoria sólo a aquellos bloques que tenga suspensos en primera convocatoria. Un bloque se considera aprobado si la nota del bloque es mayor o igual al 50 % del valor del bloque y si además se ha superado el mínimo indicado en los procedimientos de la tabla que forman el bloque, en caso contrario, el bloque se considera suspenso. La nota de las entregas realizadas durante el curso no se podrá recuperar en segunda convocatoria, sin embargo, en segunda convocatoria, el estudiante podrá elegir si mantener la nota de las entregas o que la prueba final de cada bloque se corresponda con el valor total del bloque, necesitando cumplir en ambos casos con la notas mínimas indicadas en la tabla.
- En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la UBU.
- En el caso de los estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean



asignadas en el marco del programa.

- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Bloque I. Problemas: Realización y entrega de problemas a lo largo del curso	10 %	10 %
Bloque I. Problemas: Prueba final de cuestiones teóricas y problemas (mínimo 45 % del valor de la prueba)	40 %	40 %
Bloque II. Prácticas: Realización y entrega de informes de prácticas a lo largo del curso	20 %	20 %
Bloque II. Prácticas: Prueba final de prácticas (mínimo 45 % del valor de la prueba)	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En caso de que proceda la evaluación excepcional, se habilitarán las mismas pruebas y con la misma ponderación y criterios que los explicitados para la evaluación ordinaria (ver, Sistemas de Evaluación), teniendo en cuenta que:

- Las pruebas, tanto en primera como segunda convocatoria, tendrán lugar en la fecha oficial publicada por el Centro.
- La realización de trabajos, cuestionarios, ejercicios, problemas, etc. serán realizados a lo largo del curso como en la evaluación ordinaria.
- En el caso de los estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyector. Aprendizaje activo. Trabajo en equipo. Plataforma UBUVirtual. Apoyo tutorial.

14. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales de la E.P.S.

15. Idioma en que se imparte:

Español